

PRIMER DIARIO PÚBLICO

# El Telégrafo

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N°45.114

## 30 CLASIFICADOS

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COPLAZA ARQUITECTOS S.A.**

Se comunica al público que la compañía **COPLAZA ARQUITECTOS S.A.**, se reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveño Suplente del cantón Guayaquil, el 27 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-0006853 el 8 de octubre del 2008.

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: la compañía se dedicará a : Diseño arquitectónico, diseño urbano, construcción, diseño estructural, diseño sanitario, diseño eléctrico, diseño de iluminación, diseño en ventilación (aire acondicionado),...".

Guayaquil, 8 de octubre del 2008

**Ab. Juan Antonio Brando Alvarez**  
SUBDIRECTOR JURIDICO DE  
COMPAÑIAS  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**El Telégrafo**

Ecuador, miércoles 22 de octubre de 2008

TH 3325/08